INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SDS-CD-191-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA.**		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**JOSE GREGORIO FIERRO CLAVIJO**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**C.C. 86.063.227 DE VILLAVICENCIO**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/06/2025	**FECHA DE INICIO**	10/06/2025
FECHA DE TERMINACION	09/11/2025	**FECHA DE CORTE**	01/08/2025 al 31/08/2025
DESCRIPCION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$12.000.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$0		
VALOR EJECUTADO		$ 6.480.000	
VALOR POR EJECUTAR		$ 5.520.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 4.080.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$ 5.520.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$ 2.400.000
SUMAS IGUALES	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000
Registro Presupuestal No. 2025000522			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en los documentos entregados al supervisor de contrato con el fin de determinar el cumplimiento del objetivo contractual y las obligaciones específicas del mismo.			
DOCUMENTACION RECIBIDA			

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	2
Planilla de pago a seguridad social	X	2
Anexos CD Y anexos	X	1 CD y anexos

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	9491982428	19/09/2025	2025-07	$ 552.000

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDS-CD-191-2025** con la propuesta presentada por **JOSE GREGORIO FIERRO CLAVIJO** de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1 establecer las dimensiones fundamentales a evaluar dentro del sistema educativo municipal y las características de la prestación del servicio y el estudiantado, identificando los actores clave cuya participación es esencial, y determinando las metodologías e instrumentos para la recolección de información pertinente se podrán incluir instrumentos de captura como encuestas estructuradas, entrevistas semi-dirigidas y el análisis exhaustivo de datos existentes.	El contratista realizó la actividad en el mes 2 de ejecución.
2 ejecutar la recolección y análisis sistemático de la información obtenida, con el propósito de comprender en profundidad el estado actual de la educación en el municipio de Villapinzón. Este proceso permitirá la identificación precisa de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que caracterizan al sistema educativo local.	El contratista realizó la actividad en el mes 2 de ejecución.
3 Apoyar la estructuración conceptual del Plan Municipal de Educación, definiendo la visión estratégica a largo plazo para el sector educativo, estableciendo la misión que guiará las acciones, determinando los objetivos generales que se pretenden alcanzar y delineando las líneas estratégicas de acción que orientarán las intervenciones.	El contratista desarrollo una estructura de plan municipal de educación, entre otras se incluye: • Marco general • Contexto y diagnostico • Marco estratégico • Líneas estratégicas y programas • Implementación y seguimiento
4 Desarrollar de manera detallada las actividades, estrategias específicas, asignación de responsabilidades, requerimientos de recursos y cronogramas de ejecución para cada una de las líneas estratégicas definidas. Esto incluirá la articulación de políticas municipales orientadas a la inclusión educativa, la prevención y atención de situaciones de intimidación escolar y acoso sexual, así como la integración de las directrices de las políticas educativas departamentales y nacionales.	El contratista se presentó un primer borrador a las autoridades y los rectores, referentes al diagnostico educativo como elemento base del PME. También se presento al concejo municipal, para recibir sus observaciones.
5 Acompañar la consolidación del Plan Municipal de Educación a la comunidad educativa en general y a otros actores relevantes del municipio, con el objetivo de fomentar un espacio de diálogo constructivo para la recepción de observaciones, sugerencias y aportes que enriquezcan la propuesta final. Además, consolidar la información recolectada para acompañar la versión final del entregable.	La actividad se encuentra prevista en el cuarto mes de ejecución posterior a la aplicación de instrumentos de capturas de información
6. Realizar al menos 4 sesiones de trabajo con actores relevante, punto de referencia de educación, rectores o aquellos que se	El contratista sesiono de socialización del diagnóstico en la alcaldía municipal con rectores y autoridades

consideren en el marco de la ejecución del contrato, estas sesiones tendrán un diseño previo y serán documentadas.	Sesiono de socialización del diagnóstico educativo al concejo municipal.
7. realizar las demás actividades asignadas por la supervisión en cumplimiento del objeto contractual...	Para el periodo reportado el contratista no realizó la actividad correspondiente a la obligación debido a que no se solito apoyó por parte del supervisor

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.400.000)** a favor de **JOSE GREGORIO FIERRO CLAVIJO** identificada con cédula de ciudadanía número 86.063.227 DE VILLAVICENCIO, de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDS-CD-191-2025.**

Dado en Villapinzón, el día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)

HECTOR MANUEL BARRANTES QUEVEDO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y APOYO A LA FAMILIA
SUPERVISOR

Proyectó: Yeimy Melo Castiblanco/Contratista